



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLX

Toluca de Lerdo, Méx., martes 26 de diciembre de 1995
No. 123

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

CONVOCATORIA para la Convención Obrero Patronal para la revisión integral del Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de la Seda y Toda Clase de Fibras Artificiales y Sintéticas.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1209-A1, 6663, 6673, 6675, 6679, 6667, 6656, 6659, 6658, 1259-A1, 6886, 6887, 6888, 6890, 1270-A1, 6973, 6901, 6902, 6905, 6968 y 6971.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6969, 6923, 6908, 6999, 6995, 6996, 6997 y 6998.

“ 1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ ”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

CONVOCATORIA para la Convención Obrero Patronal para la revisión integral del Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de la Seda y Toda Clase de Fibras Artificiales y Sintéticas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.- Coordinación General de Funcionarios Conciliadores.- Contratos Ley.- Seda

Asunto: Convocatoria para la Convención Obrero Patronal para la revisión integral del Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de la Seda y Toda Clase de Fibras Artificiales y Sintéticas.

Visto el expediente administrativo número 12/212/(72)/11, legajo 50, formado en la Coordinación General de Funcionarios Conciliadores de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con motivo de la solicitud obrera, para que se convoque a una Convención Obrero-Patronal Revisora del Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de la Seda y Toda Clase de Fibras Artificiales y Sintéticas, en su forma integral, presentada en la Oficialía de Partes de esta Dependencia, el día seis de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, con fundamento en el artículo 419, fracciones I y II de la Ley Federal del Trabajo, firmada por representantes de los

Sindicatos: de Trabajadores de la Industria Textil de la Confección, Similares y Conexos de la República Mexicana (C.T.M.); Unión Nacional de Trabajadores Textiles y Labores Similares y Conexas (C.R.O.M.); Industrial de Obreros y Obreras de la Industria Textil, Similares y Conexos de México (C.G.T.); Nacional "Mártires de San Angel" del Ramo Textil y Conexos (C.R.O.C.); Industrial de Obreros Textiles (F.R.O.T.); Industrial "Siete de Enero" de Trabajadores Textiles y Conexos de la República Mexicana (C.R.O.M.); "Francisco Villa" de la Industria Textil y Conexos (C.T.M.); Nacional de Trabajadores de la Industria Textil de México (C.R.O.C.); "1o. de Mayo" de las Industrias Textiles "Decorama", División Naucalpan (C.R.O.C.); Federación Nacional del Ramo Textil y Otras Industrias (F.N.R.T.O.I.); Unico Revolucionario de Trabajadores de A.T.E.S.A. de la Fábrica de Acabados Textiles Electrónicos, S.A. de C.V.; Industrial de Obreros y Obreras de la Industria Textil Anexas y Conexas de la República Mexicana (C.R.O.M.); Unión Textil de Fibras Sintéticas y Algodón, su Manufactura y Terminado y Conexos de la República Mexicana (C.R.O.C.); Industrial de Obreros Textiles y Similares del Estado de Puebla "Enrique Flores Magón"; Industrial de Obreros "Francisco Villa" de las Ramas del Algodón, Seda,

Textilseas y Similares de Puebla; Unico de Trabajadores Textiles "Primero de Mayo"; "Manuel Rivera Anaya" de Obreros Textiles de la República Mexicana; "Carlos Marx" de Obreros Revolucionarios de la Industria Textil de Puebla; "Unión Textil" de Fibras Sintéticas y de Algodón, su Manufactura y Terminado, Similares y Conexos de la República Mexicana; Industrial "Artículo 123" de la Industria Textil en General; Unico de Trabajadores "Unión y Libertad 19 de Agosto"; e Industrial de la Rama Textil del Algodón "Libertad", respectivamente, y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que por Convenio de fecha siete de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, signado por patrones y trabajadores sindicalizados representantes del interés profesional de la Industria Textil del Ramo de la Seda y Toda Clase de Fibras Artificiales y Sintéticas, se dio por revisado, en su forma integral, el Contrato Ley de esta rama industrial. Dicho Convenio se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** de siete de marzo del mismo año.

SEGUNDO.- Que el Contrato Ley mencionado fue revisado en su aspecto salarial por convenio de fecha siete de febrero de mil novecientos noventa y cinco. El referido convenio fue publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de veintidós de febrero del mismo año.

TERCERO.- Que como medida para incrementar la productividad en esta rama de la industria a través del mejoramiento del nivel de ingreso de los trabajadores sindicalizados, las partes convienen en que, por esta única ocasión y sin que sienta precedente alguno, a partir del primer minuto del día primero de agosto de mil novecientos noventa y cinco, se otorga un apoyo extraordinario a las percepciones de los trabajadores sindicalizados de esta rama de la industria, consistente en un incremento de 5% (cinco por ciento) sobre los salarios en efectivo y por cuota diaria que devengan a la fecha, ya sean fijos, a destajo, por tarea, por eficiencia y derivados de convenios singulares superiores, así como de los llamados "banderazos", donde los hubiere. Dicho convenio se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** de treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y cinco.

CUARTO.- Que atendiendo a las solicitudes formuladas en tiempo por los sindicatos afectos al Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de la Seda y Toda Clase de Fibras Artificiales y Sintéticas que se mencionan en el proemio de la presente Convocatoria, y previa verificación de los datos que obran en el expediente respectivo, con los proporcionados por la Dirección General de Registro de Asociaciones a la Coordinación General de Funcionarios Conciliadores, se comprobó que se

satisfacen los requisitos del artículo 419 fracciones II y III de la Ley Federal del Trabajo, por lo que es de dictarse y se dicta el siguiente

ACUERDO

I.- Se tienen por presentadas en tiempo y forma las solicitudes de revisión de Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de la Seda y Toda Clase de Fibras Artificiales y Sintéticas, en su forma integral, formuladas por los trabajadores sindicalizados del ramo industrial y por comprobado que se satisfacen los requisitos de Ley.

II.- Se convoca a los trabajadores sindicalizados de la República Mexicana, afectos a la Industria Textil del Ramo de la Seda y Toda Clase de Fibras Artificiales y Sintéticas y a los patrones que tienen a su servicio trabajadores sindicalizados de la propia industria, a una Convención Obrero Patronal, para la revisión integral del Contrato Ley.

III.- Tanto los trabajadores sindicalizados, como los patrones del ramo industrial mencionado, deberán acreditar a sus delegados a más tardar el día cinco de enero de mil novecientos noventa y seis, ante la Coordinación General de Funcionarios Conciliadores de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con domicilio en Periférico Sur número 4271, colonia Fuentes del Pedregal, en México, Distrito Federal.

Los delegados obreros acudirán investidos de la representación que corresponda al número de los agremiados mandantes. La representación patronal se computará de acuerdo con el número de trabajadores sindicalizados que tengan a su servicio.

IV.- En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 411 de la Ley Federal del Trabajo, el C. Secretario del Trabajo y Previsión Social, o la persona que designe instalará la Convención y se iniciarán las labores de la misma a las once horas del día nueve de enero de mil novecientos noventa y seis, en el auditorio de la propia Secretaría, ubicada en el domicilio mencionado en el punto anterior.

V.- En acatamiento al ordenamiento legal antes invocado, se formulará un Reglamento Interior de Labores de la Convención en el que se fijarán las normas para su funcionamiento.

VI.- Publíquese este Acuerdo por una sola vez, en el **Diario Oficial de la Federación**, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 410 de la Ley Federal del Trabajo.

Así lo proveyó y firmó el ciudadano licenciado Javier Bonilla García, Secretario del Trabajo y Previsión Social

México, Distrito Federal, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.- El Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Javier Bonilla García**.- Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 4 de diciembre de 1995).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

FAUSTINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ha promovido ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación, respecto de la fracción de terreno ubicada en el lote 1, manzana G, Avenida Federal número 58, Colonia San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepanltla de Baz, el cual se sigue bajo el expediente número 926/95, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.00 m con Avenida Federal, al sur: 8.00 m con Andrés Blas, al oriente: 8.22 m con calle Décima de Morelos, al poniente: 9.60 m con José López. Superficie total de: 71.28 m2.

Se expide para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de diez en diez días, para conocimiento de las personas que se crean con mayor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Cítese a la autoridad municipal correspondiente y colindantes de dicho predio.-Doy fe.-Atentamente, Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.-Rúbrica.

1209-A1.-27 noviembre, 11 y 26 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1764/95.

SEGUNDA SECRETARIA.

C. LETICIA ESPINOZA NUÑEZ.

El C. JESUS GUTIERREZ VARGAS, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que los une, y b) Los gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos, preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio por medio del presente, se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, siguiente al en que surte efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial. Dejándose a su disposición de dicha demandada LETICIA ESPINOZA NUÑEZ, las copias simples exhibidas selladas y cotejadas para que las recoja en día y hora hábil, previa identificación y acuse de recibo.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Nezahualcóyotl, México, a quince de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.-Rúbrica.

6663.-1o., 13 y 26 diciembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

DEMANDADO: FRANCISCO RAMOS LOPEZ.

MARIA DE LA LUZ RAMOS TAPIA, en el expediente marcado con el número 419/95, que se tramita en éste H. juzgado, la demandada en la vía ordinaria civil, la usucapión, de una fracción del terreno propiedad particular denominado Tepatitlán, ubicado en la población de Temamatla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 29.00 m con calle Guanajuato, al sur: en dos líneas la primera de 13.50 m con calle Querétaro y la segunda de 13.80 m con Genoveva Reyes, al oriente: en dos líneas la primera 12.30 m con calle Oaxaca y la segunda 30.00 m con Genoveva Reyes, y al poniente: 42.00 m con Carmen Rivero y Evaristo Ramírez, con una superficie de 804.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes en que surta efectos la última publicación de éste edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece al presente, se seguirá en rebeldía previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de éste juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edicta en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad de Chalco, México. Dados en Chalco, México, a treinta de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.-Rúbrica.

6673.-1o., 13 y 26 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

A: SERAFIN BERNARDO PIÑA RIVAS.

En los autos del expediente número 518/94, relativo al juicio nulidad de matrimonio promovido por AIDA BARRERA GUZMAN, en contra de SERAFIN BERNARDO PIÑA RIVAS, la C. Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó: Que con fundamento en lo establecido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se emplace al demandado SERAFIN BERNARDO PIÑA RIVAS, por medio de edictos que se publiquen de tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación, para que dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, para que comparezca ante éste juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo a la Materia. Toluca, México, veintisiete de noviembre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica.

6675.-1o., 13 y 26 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Número 1066/95-2.
Segunda Secretaría

CAMILA ESPINOZA.

MARIA SERRANO DE ROSAS, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno de común repartimiento denominado "San Juan", ubicado en la Cabecera Municipal de San Vicente Chicoloapan de este distrito judicial de Texcoco, que mide y linda: al norte: 22.20 m con Esiquio Lemus; al sur: 22.20 m con Alejandro Membrillo; al oriente: 48.60 m con Miguel Sierra; al poniente: 22.20 m con Alejandro Membrillo, con una superficie 728.5 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedan en la secretaría las copias de traslado y en caso de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía se le previene para que señale domicilio en Texcoco, ya que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca. Texcoco, México, a catorce de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

6679.-1o., 13 y 26 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A. y/o SU REPRESENTANTE LEGAL.

ELADIA PEÑA SALINAS y MAXIMILIANO FLORES MARTINEZ, les demanda en el expediente número 1026/95, en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 11, de la manzana 33, primera sección, de la colonia la Aurora, correspondiente al municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 10 de la misma manzana; al sur: 17.00 m con lote dos de la misma manzana; al oriente: 9.00 m con lote 37 de la misma manzana; y al poniente: 9.00 m con calle Golondrinas, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le advierte que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta

ciudad, se expide el presente a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

6667.-1o., 13 y 26 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. CARLOTA SANCHEZ MOLINA.

MARTIN ABREU BERISTAIN, en el expediente marcado con el número 1442/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno 41, de la manzana 44, sección Las Flores de la Colonia Tamaulipas, de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.00 metros con lote 40; al sur: 17.00 metros con lote 42, al oriente: 08.00 metros con calle Violeta; al poniente: 08.00 metros con lote 12, con una superficie total de: 136.00 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndola para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las posteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 17 de noviembre de 1995.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

6656.-1o., 13 y 26 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

En el Expediente número 872/995, relativo al juicio ordinario civil, promovido por ANTONIO MENESES MEDINA, en contra de MANUEL JESUS ROMERO RODRIGUEZ, el Ciudadano Juez ordenó se emplaza por medio de edictos a fin de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por boletín judicial.

Y para su publicación por tres veces dentro de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico local de mayor circulación.-Toluca, México, a trece de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe. El C. Primer Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

6659.-1o., 13 y 26 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente número 1275/95.

DEMANDADO: INMOBILIARIA VAZE, S.A.

JULIA TAVIRA SANTAMARIA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del bien inmueble ubicado en la calle Ojoches, lote 3, manzana 59, colonia La Perla, de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda, al norte: 15.00 m y colinda con lote 2, al sur: 15.00 m y colinda con lote 14, al oriente: 8.00 m y colinda con lote 16, al poniente: 8.00 m y colinda con calle Ojoches, con una superficie total de: 120.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece, el presente juicio se seguirá en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo las ulteriores aún las personales se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado de México, queda en la secretaría de este H. Juzgado las Copias simples para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 27 días del mes de noviembre de 1995.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

6658.-1o., 13 y 26 diciembre.

**JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

ANTONIO CEPEDA VELA, promoviendo por su propio derecho diligencias de inscripción respecto del inmueble ubicado en: calle Pinos No. 3, lote 27, manzana 3, ahora manzana 24, colonia Bella Vista, terreno denominado El Nopal, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: en 21.60 m con Miguel Martínez y Antonio Gutiérrez, al sur: en 21.60 m con Guadalupe Carrillo R. Viuda de Cepeda, al oriente: en 14.00 m con Eneidino González Merino y José Carmen Ruiz, al poniente: en 14.00 m con calle Pino.

Admitiéndose las presentes diligencias en la vía y forma propuesta por lo que publíquese la presente solicitud por tres días de diez en diez en la GACETA DEL GOBIERNO, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Tlalnepantla, México, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-C. Secretario, P.D. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

1259-A1.-11, 26 diciembre y 10 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente número 1497/95-3

AMELIA TRAPALA MORALES

LORENZA MARIA GARCIA CANO, le demandó en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno marcado con el número 10 de la manzana 43 del Barrio de Curtidores, ubicado en el municipio de Chimalhuacan, Estado de México el cual mide y linda al norte: 14.75 m con lote 9; al sur: 14.70 m con lote 11; al oriente: 16.00 m con Calle Apatzcalli; al poniente: 15.80 m con lote 23, el cual tiene una superficie aproximada de 234.00 m², haciéndole saber que deberá de apersonarse al juicio dentro de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibiéndole que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México Texcoco, Estado de México, a cinco de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe.- C. Tercer Secretario de Acuerdos.- Lic. Daniel Olivares Rodríguez.- Rúbrica.

6886.-13 y 26 diciembre 8 enero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

DELFINO CARMONA CUENCA

GENOVEVA RODRIGUEZ TREJO, por conducto de su apoderada legal, en el expediente número 1254/95, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del lote de terreno número 6, de la manzana 229, de la Colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda al norte: 21.00 m con lote 5; al sur: 21.00 m con Primera Avenida; al oriente: 10.00 m con Lote Calle 23; al poniente: 10.00 m con Lote 7, con una superficie total de 210.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe.- C. Segundo Secretario de Acuerdos.- P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.- Rúbrica.

6887.-13 y 26 diciembre 8 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 109/95

SEÑOR BENITO GONZALEZ SEGURA

La C. juez civil de primera instancia de Lerma de Villada, México en el auto de fecha quince de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, ordenó aplazar por edictos respecto de la demanda entablada en su contra por el señor PEDRO PEREZ RAMIREZ, en la que demanda A) Que se declare por sentencia ejecutoriada, que ha operado en su favor la usucapión respecto del inmueble ubicado en la calzada Tultepec número 102 en el Barrio de San Nicolás, perteneciente al municipio de San Mateo Atenco, del Distrito Judicial de Lerma cuyas medidas y colindancias son: al norte: 23.00 m con Camino, ahora Calzada Tultepec; al sur: con Rosalio Silva; al oriente: 41.00 m con María del Carmen Espinoza viuda de Tapia y al poniente 41.00 m con Rosalio Silva, contando con una superficie de 943.00 m² B). como consecuencia de la anterior, la cancelación en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, de la persona a nombre de quien aparece registrado que lo es el señor BENITO GONZALEZ SEGURA, y como consecuencia de ello la inscripción de dicho inmueble a mi favor, la C. Juez ordenó emplazar a la parte demandada a través de edictos los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta población haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efecto la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra con el apercibimiento que de no comparecer por sí por apoderado, y por gestor que pueda representarlo, se seguirá el presente juicio en rebeldía, haciéndosele las subsecuentes notificaciones en términos de lo dispuesto en el artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor en el Estado de México.

Dado en Lerma de Villada, México a los veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe.- C. Primer Secretario de Acuerdos.- Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.- Rúbrica.

6888.- 13 y 26 diciembre 8 enero.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

Expediente número 1149/951a.

EDUARDO TAPIA GARCIA promueve juicio ordinario civil usucapión en contra de los señores FRANCISCO OROZCO VAZQUEZ Y ARACELI BUENDIA TORRES DE OROZCO, y C. Registrador público de la propiedad y del comercio de este distrito judicial, respecto del inmueble ubicado en el lote de terreno número 29, de la manzana CXXXI, y casa ahí construida. Calle Lirios número 651, fraccionamiento unidad Coacalco, municipio de Coacalco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 18.00 m con Lote 30; al sur: 18.00 m. con Lote 28; al oriente: 7.00 m con Lote 62; al poniente: 7.00 m con Calle Lirios, con una superficie de 126.00 m².

El C. juez admitió el presente juicio haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última

publicación, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibidos que de no comparece dentro del término concedido, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles vigentes en el Estado, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, y en los estrados del juzgado, Ecatepec de Morelos, México a dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe.- C. Primer Secretario.- Lic. José Luis Jiménez Yáñez.- Rúbrica.

6890.- 13 y 26 diciembre 8 enero.

**JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

C. GUADALUPE JIMENEZ PINEDA

La C. ANGELINA PEDRAZA PEORAZA, promoviendo por su propio derecho ante este juzgado juicio ordinario civil en contra de usted, bajo el número de expediente número 970/95, en el que por auto de fecha catorce de noviembre del año en curso se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndolo que de no hacerlo por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo en el juicio, se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se harán por medio de rotulo que se fijará en la puerta del juzgado y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta entidad dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe.- C. Segundo Secretario de Acuerdos.- P.D. Francisco Javier Sánchez Martínez.- Rúbrica.

1270-A1.- 13 y 26 diciembre 8 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 474/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PAULA GARCIA ROJAS en contra de CARLOS Y YOLANDA PONCE, el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial, señaló las doce horas con treinta minutos del día veintidós de enero del año en curso, para celebrar la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en autos y que lo es: Automóvil marca Datsun, modelo 1982, con Registro Federal de Automóviles número G270981, con número de serie 2FLA0-03651, sin placas de circulación; anunciando su venta por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la localidad, sirve de base para el remate la cantidad de TRES MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., en que fue valuado dicho bien, anunciándose la venta del bien para que concurren postores a la misma.

Valle de Bravo, México, diciembre catorce de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rosa María González Carranza.-Rúbrica.

6973.-21, 22 y 26 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 227/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el señor ENRIQUE BARAJAS COLIN, en contra de RENE RAMIREZ GARCIA, el C. Juez señala las trece horas del día 16 de enero de 1996, para que tenga verificativo la Quinta Almoneda de Remate, en el presente juicio, sobre el bien inmueble ubicado en el poblado de Santa María del Monte, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11.05 m con calle de Nueva Santa María, al sur: 10.50 m con milpa del señor Daniel Sánchez, al oriente: 27.25 m con Margarita Ramírez E., poniente: 27.05 m con casa de Raúl García, con una superficie aproximada de: 292.40 metros.

Anunciándose su venta a través de los edictos respectivos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos que se fije en éste juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 170,586.00 (CIENTO SETENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), convóquense postores, se expide el presente a los cuatro días del mes de diciembre de 1995.-Doy fe.-Secretario, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.
6901.-15, 20 y 26 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

BENJAMIN MUÑOZ MELCHOR, en el expediente número 670/95, promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el poblado de San Juan Atezcapan, municipio de Valle de Bravo, México, siendo sus medidas, colindancias y superficie las siguientes; al norte: 65.00 m en una línea con dirección oriente a poniente, 9.50 m en otra línea con dirección al norte, y 57.50 m en otra línea con dirección oriente al poniente, colindando las tres líneas con Leonor Estrada, Francisco Estrada y Baltazar Estrada, al sur: 97.00 m y colinda con Enrique García Cardoso, al oriente: 64.00 m y colinda con camino vecinal, al poniente: 65.00 m y colinda con carretera de Colorines a San Juan Atezcapan, con una superficie de 6,745.00 m2.

El ciudadano Juez del conocimiento dio entrada a la presente solicitud, y mediante acuerdo del día veintisiete de noviembre del año en curso, ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el predio objeto de las presentes diligencias lo deduzcan en términos de Ley. Valle de Bravo, México, cinco de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rosa María González Carranza.-Rúbrica.
6902.-15, 20 y 26 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente Número: 1263/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. MANUEL BECERRIL BRISEÑO Y/O MARCOS CUEVAS ARRATIA Y/O ANGEL CUEVAS ARRATIA Y/O LUIS RODRIGUEZ CASTAÑEDA, endosatarios en

procuración de JUVENTINO CUEVAS CEDANO, en contra de FRANCISCO SERRANO Y RAMON SERRANO, el C. Juez de los autos señaló las doce horas del día diez de enero de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente juicio, anunciándose su venta del bien inmueble embargado consistente en un inmueble ubicado en calle Abasolo sin número en Guadalupe Yancuitalpan, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en tres líneas 17.26 m, 24.00 m, 6.40 m con Eduardo Serrano, al sur: en cuatro líneas 16.60 m, 6.10 m, 9.40 m y 15.00 m con Río, al oriente: 14.00 m con Tomás López, al poniente: 12.35 m con calle Abasolo, con superficie de 630.00 m2.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y por medio de aviso que se fije en los estrados de éste H. Juzgado, debiéndose anunciar la presente y debiendo servir de base para su venta la cantidad de N\$ 23,000.00 VEINTITRES MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., en que fue valuado por los peritos de las partes, convóquense postores. Tenango del Valle, México, a veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

6905.-15, 20 y 26 diciembre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 19/95, promovido por ROSA MARIA HERNANDEZ SERRANO, relativo a las diligencias de información ad perpetuam radicadas en el Juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, la señora ROSA MARIA HERNANDEZ SERRANO promueve para acreditar propiedad y posesión sobre el inmueble ubicado en el barrio de Coaxustenco, municipio de Metepec, México, con domicilio en la calle 5 de Mayo número 12, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: mide 28.16 m y colinda con Hilario Serrano, al sur: mide 28.16 m y colinda con la privada de la Familia Hernández Serrano, dicha privada mide 3.00 m, al oriente: mide 11.00 m y colinda con el señor Aniceto Hernández Esquivel, al poniente: mide 11.00 m y colinda con Ruperto Hernández Serrano. Dicho inmueble fue adquirido por la señora ROSA MARIA HERNANDEZ SERRANO, por medio de contrato de compra-venta, lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho, lo deduzca en términos de Ley.

Para su publicación de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

6968.-20, 26 y 29 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente No. 2304/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por J. CARLOS BALLINA N. ISAAC CARMONA GARCIA, SANTIAGO SANCHEZ ALVAREZ endosatarios en procuración de BANCO MEXICANO SOMEX, S.A. en contra de EMPACADORA VAZQUEZ, S.A. y LEOPOLDO

VAZQUEZ ALBARRAN Y/O LOURDES VERGARA C. DE VAZQUEZ, el C. Juez Cuarto Civil señaló las trece horas del día diecinueve de enero de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un terreno de labor ubicado en bien conocido en Tecolotepec, municipio de Coatepec de Harinas, que mide y linda; norte: 1,180.00 m con Carmen Rubi, al sur: 1,180 m con Joel Esquivel y otros, al oriente: 285.00 m con calle Nacional, al poniente: 285.00 m con Río de Las Flores, con una superficie de 32-20-50 Has., sirviendo de base la cantidad de N\$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de éste juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Tenancingo, México, por tres veces dentro de nueve días. Convoquen postores. Toluca, México, a 8 de diciembre de 1995.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

6971.-20, 26 y 29 diciembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTOS

Exp. 7742/47/95, C. SARA MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino No. 40, Col. Río San Javier, poblado de San Bartolo Tenayuca, predio "sin nombre", municipio de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.95 m y linda con Noé Delgado; sur: 15.70 m y linda con Imelda Espinal; oriente: 5.45 m y linda con calle Pino; poniente: 5.50 m y linda con Río San Javier (actual calle s/n). Con una superficie de 86.64 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6969.-20, 26 y 29 diciembre.

Exp. 7743/48/95, C. JUANA MEZA VALDIVIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. de Tequexquahuac, calle Durazno No. 6, en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.30 m y linda con calle Durazno y 7.00 m y linda con Venancio Franco Sánchez; sur: 15.40 m y linda con Fernando Bolívar (actuales Alma Cristina Rivera Jiménez y Teresa Ponce Hernández); oriente: 40.80 m y linda con Cutberto Guerrero Quijano; poniente: 18.00 m y linda con Venancio Franco Sánchez y 28.00 m y linda con Rodolfo Ambriz (actuales Venancio Franco Sánchez y Pedro Hernández Aguilar). Con una superficie de 543.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6969.-20, 26 y 29 diciembre.

Exp. 9341/462/95, CC. ENRIQUE GONZALEZ CARMONA y/o PETRA CARDENAS GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Carranza No. 1, colonia Lomas Guadalupe, municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda: norte: 16.00 m y linda con Tomás Saldaña y Jesús Ramirez; sur: 16.00 m y linda con Alberto Mejía y Jesús Orozco Padilla; oriente: 10.00 m y linda con Tiburcio Sánchez; poniente: 10.00 m y linda con Privada Cerrada de Carranza. Con una superficie de 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6969.-20, 26 y 29 diciembre.

Exp. 9342/461/95, C. CIRILO RESENDIZ FONSECA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de las Colonias esquina con Av. Juárez sin número, Col. Las Colonias, municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda: norte: 6.00 m y linda con Avenida Juárez (antes 17.50 m con camino); sur: en dos tramos 11.65 m y linda con propiedad particular (actual Manuel López G.) y 9.70 m y linda con propiedad de Pablo Villalba (antes 17.50 m con Ricardo Franco); oriente: en dos tramos 26.00 m y 4.00 m y linda con propiedad particular (actuales Sergio Pedraza Reséndiz y Manuel López G.) (antes 26.00 m con vendedora); poniente: en dos tramos 22.00 m y 9.60 m y linda con Avenida de las Colonias (antes 26.00 m con camino). Con una superficie de 343.55 m2., (actual). Con una superficie de 455.00 m2., (antes).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6969.-20, 26 y 29 diciembre.

Exp. 7740/49/95, FRANCISCO VAZQUEZ ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle López Mateos Lomas de San Juan Ixhuatepec, en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.15 m y linda con Filiberto Avila Morales (actual Fernanda Gutiérrez); sur: 17.15 m y linda con Filiberto Avila Morales (actual Guadalupe Tamaya); oriente: 11.75 m y linda con calle López Mateos; poniente: 11.75 m y linda con propiedad privada (actual Hilario Barriga). Con una superficie de 200.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6969.-20, 26 y 29 diciembre.

Exp. 7745/46/95, C. JOAQUIN ALFREDO TORRES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Mata, manzana 3, lote 4, Col. Constituyentes de 1857, San Juan Ixhuatepec, municipio de

Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.60 m y linda con Blanca Ramos Salazar; sur: 10.05 m y linda con calle José María Mata; oriente: 20.95 m y linda con Efrén Portillo Sosa; poniente: 20.50 m y linda con Lina Morales Estrada. Con una superficie de 203.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
6969.-20, 26 y 29 diciembre.

Exp. 7741/50/95, C. JOSE GIJON RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Mata y Guillermo Prieto, lote 22, manzana 2, Col. Constituyentes de 1857, municipio de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.35 m y linda con calle José María Mata; sur: 11.00 m y linda con Enriqueta Tenorio Leyva; oriente: 20.85 m y linda con calle Guillermo Prieto; poniente: 21.00 m y linda con Gabino Ramirez Hernández. Con una superficie de 223.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
6969.-20, 26 y 29 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 12289/95, C. ENRIQUE SAN JUAN MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, en el municipio de Tultitlán, México, mide y linda: norte: 22.25 m y linda con Avenida San Pablo; sur: 19.30 m y linda con Manuel Juárez; poniente: 13.85 m y linda con Genaro Aguilar. Con una superficie de 429.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 27 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
6969.-20, 26 y 29 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 1349/95, MARIA EUGENIA GALICIA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Campo", municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 30.00 m con Jardín de Niños Federal; al sur: 30.0 m con servidumbre de paso de 3.90 m; al oriente: 13.00 m con Aurelio Verde; al poniente: 13.00 m con Diocleciano Alvirde. Superficie aproximada de 390.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 08 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
6969.-20, 26 y 29 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 364/95, C. RODOLFO PEREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Juan Aldama 117, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 12.34 con Fidelina Caballero Vda. de Pérez, al sur: 13.71 m con calle Juan Aldama, al oriente: 16.45 con Angel Pérez C., al poniente: 15.54 con Bertha Huitrón Mtz. Superficie: 208 00 m².

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, Méx., a 13 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.
6923.-15, 20 y 26 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 8545/95, ANSELMO ESCALONA GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en el poblado de Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, que mide y linda; al norte: dos líneas de 26.90 y 18.70 m con Benito Galindo, al sur: cuatro líneas de 10.90, 3.60, 17.30 y 13.75 m con Modesto Galindo, al oriente: tres líneas de 1.00, 24.40 y 14.75 m con Herlinda Juárez, al poniente: tres líneas de 13.05, 17.30 y 6.70 m con Caritina Rodríguez. Superficie aproximada de. 698.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 5 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
6908.-15, 20 y 26 diciembre.

Exp. 8625/95, MARINO VAZQUEZ RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado Tras de la Iglesia, ubicado en el barrio de Ixayoc, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, que mide y linda; al norte: en tres líneas de 5.80, 3.70 y 3.80 m con Juan Manuel Molina Pérez, al sur: 12.60 m con patio de la Parroquia, al oriente: en tres líneas de 5.95 y 2.65 m con Juan Manuel Molina Pérez y 6.00 m con calle, al poniente: 14.55 m con patio de la Parroquia. Superficie aproximada de: 186 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 8 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
6908.-15, 20 y 26 diciembre.

Exp. 7951/95, DANIEL MONJARAS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado Huajucalquito, ubicado en la Primera Demarcación de la Cabecera Mpal. de Tepetlaoxtoc, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, que mide y linda; al norte: 12.00 m con camino y 12.00 m con calle Huejucalco, al sur: 25.95 m con Pablo Mario González Morales, al oriente: 23.50 m con Jaime Miranda, al poniente: 19.00 m con camino rústico. Superficie aproximada de: 539.09 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 8 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6908.-15, 20 y 26 diciembre.

Exp. 8613/95, MONICA HERNANDEZ QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle Fco. I. Madero No. 14, San Joaquín Coapango, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, que mide y linda; al norte: 20.00 m con Jesús Velázquez Reynoso, al sur: 20.00 m con camino vecinal, al oriente: 30.00 m con Carlos Cortez, al poniente: 32.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 8 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6908.-15, 20 y 26 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 1,067/95, SILVERIO MENDOZA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 19.50 m linda con Amalia Casio, sur: 19.50 m linda con Amalia Casio, oriente: 15.00 m linda con Esteban Alejo, poniente: 15.00 m linda con Ernesto Cárdenas Jiménez. Superficie aproximada de: 292.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., Méx., a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,068/95, ADRIANA LICEA CORAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bongoni, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 153.33 m linda con Eugenia Alva Ramírez, sur: 141.60 m linda con Fausta Alva Ramírez, oriente: 34.95 m linda con Dolores Cordero, poniente: 34.70 m linda con Catarino Alva Ramírez. Superficie aproximada de: 5,134.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., Méx., a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,069/95, ANGEL ZALDIVAR RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bongoni, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 21.57 m linda con Javier López Marcelo, sur: 22.50 m linda con calle, oriente: 07.90 m linda con calle, poniente: 07.90 m linda con calle. Superficie aproximada de: 174.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., Méx., a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,070, ANA MARIA DE JESUS PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bongoni, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 15.00 m linda con Ernesto Guzmán López, sur: 15.00 m linda con Ernesto Guzmán López, oriente: 8.00 m linda con calle privada, poniente: 8.00 m linda con Ernesto Guzmán López. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., Méx., a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,071/95, AURELIO BECERRIL PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Dos de Abril, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 9.90 m linda con Angel Terán Vargas, sur: 10.30 m linda con Gregorio Mercado Flores, oriente: 15.95 m linda con Rafael Camerino Montiel Flores, poniente: 17.83 m linda con calle Dos de Abril. Superficie aproximada de: 169.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., Méx., a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,072/95, ISABEL CRUZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 40.00 m linda con Pedro de la Cruz Piña, sur: 39.80

m linda con Margarito de la Cruz Piña, oriente: 18.55 m linda con Felipe de la Cruz Piña, poniente: 17.20 m linda con Alicia Hernández. Superficie aproximada de: 715.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., Méx., a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,073/95, OFELIA GUADARRAMA GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 35.30 m linda con Lucindo Cárdenas y Jorgina Guadarrama G., sur: 35.80 m linda con Eusebia Guadarrama Guzmán, oriente: 19.98 m linda con privada sin nombre, poniente: 19.78 m linda con Leopoldo Velasco Mercado. Superficie aproximada de: 706.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., Méx., a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,074/95, MIGUEL ANGEL MARTINEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Dos de Abril, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: dos líneas de 12.35 m linda con Agustín Martínez y 1.00 m linda con calle sin nombre, sur: 13.30 m linda con Maura de la Cruz Sánchez, oriente: dos líneas de 14.55 m linda con Crescencio Martínez Cruz y 10.75 m linda con Agustín Martínez, poniente: 26.50 m linda con Isaías Monroy Cruz. Superficie aproximada de: 208.09 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., Méx., a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,075/95, MARCELO ESTANISLAO TRINIDAD, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecuac, Atlacomulco, México, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro, mide y linda; norte: 120.70 m linda con carretera Estatal, sur: 120.00 m linda con Alfonso Suárez y Juan de la Cruz, oriente: 75.00 m linda con carretera, poniente: 63.05 m linda con Alfonso Suárez. Superficie aproximada de: 8,334.23 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., Méx., a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,076/95, MA. DEL SOCORRO RUBIO ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Juan de Dios Peza, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 11.00 m linda con Marcelo Rubio Ordóñez, sur: 11.00 m linda con Victoria Rubio Ordóñez, oriente: 8.80 m linda con Roberto Rubio Ortega, poniente: 9.60 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 101.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., Méx., a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,077/95, NOE RUIZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Dos de Abril, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 32.00 m linda con Francisco Ruiz, sur: 32.00 m linda con camino vecinal, oriente: 13.00 m linda con Isabel Ruiz, poniente: 13.00 m linda con Jorge Ruiz. Superficie aproximada de: 416.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., Méx., a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,078/95, ENRIQUE CASIO ARREOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Juan de Dios Peza, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 10.90 m linda con privada sin nombre, sur: dos líneas de 2.00 y 8.00 m linda con Juan Rubio, oriente: 15.90 m linda con Victoria Rubio Ordóñez, poniente: dos líneas de 7.35 m linda con Juan Rubio y 8.00 m linda con Roberto Cruz Navarrete. Superficie aproximada de: 148.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., Méx., a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,079/95, MARCELO RUBIO ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Juan de Dios Peza, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 11.00 m linda con Leopoldo Velasco Mercado, sur: 11.00 m linda con Ma. Guadalupe Ordóñez Alcántara, oriente: 10.10 m linda con Roberto Rubio Ortega, poniente: 8.80 m linda con Ma. Guadalupe Ordóñez Alcántara. Superficie aproximada de: 103.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., Méx., a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,080/95, CAMILO ROSAS FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo Sur, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 12.50 m linda con Esperanza Figueroa Ortega, sur: dos líneas de 6.00 m linda con Elijo Cid y 5.05 m linda con Vicente Olmos, oriente: 5.35 m linda con Vicente Olmos, poniente: 5.35 m linda con Mercedes Figueroa Ortega. Superficie aproximada de: 63.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., Méx., a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,081/95, PATRICIA HURTADO POSADAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Laura Méndez de Cuenca, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 19.50 m linda con Jorge Isidoro Ramírez, sur: 19.50 m linda con Consuelo Martínez, oriente: 14.00 m linda con Angelina Martínez, poniente: 14.00 m linda con calle Laura Jiménez de Cuenca. Superficie aproximada de: 273.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., Méx., a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,082/95, VICTOR PEREZ AVALOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Garita, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 10.00 m linda con Ignacio Hernández Rodríguez, sur: 10.00 m linda con Gonzalo Plata Montoya, oriente: 10.00 m linda con Maximiliano Plata Montoya, poniente: 10.00 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., Méx., a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,083/95, IGNACIO HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Garita, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 10.00 m linda con Boulevard Salvador Sánchez Colín, sur: 10.00 m linda con Víctor Pérez Avalo, oriente: 15.00 m linda con Maximino Plata Montoya, poniente: 15.00 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., Méx., a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,097, JUANA GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Diximoxi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: tres líneas de 20.00 m, 66.60 m linda con barranca, 67.46 m linda con Lorenzo Plata Colín, sur: 57.00 m linda con Simón Alberto García Martínez, oriente: 170.00 m linda con Lorenzo Plata Colín, poniente: 107.00 m linda con Simón Alberto García Martínez. Superficie aproximada de: 14,840.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., Méx., a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,098/95, JOSE ANTONIO GARCIA MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 112.00 m linda con Amador García González, sur: 109.00 m linda con Isaías Cárdenas, oriente: 74.75 m linda con Amador García González, poniente: 70.00 m linda con Refugio Ruiz Vda. de Mercado. Superficie aproximada de: 7,981.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., Méx., a 14 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,099/95, MARIA SOLEDAD PASCUAL BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecoaac, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 27.00 m linda con Heriberta Celia Pascual Becerril, sur: 24.00 m linda con Juan Hernández Mondragón, oriente: 25.60 m linda con Hilaria Pascual de la Cruz, poniente: 26.50 m linda con carretera. Superficie aproximada de: 677.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., Méx., a 14 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,100, AMADEO VAZQUEZ MANZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 9.00 m linda con calle sin nombre, sur: 9.00 m linda con Rogelio Soto Martínez, oriente: 16.00 m linda con Rogelio Soto Martínez, poniente: 16.60 m linda con Calixto Mendiola Galloso. Superficie aproximada de: 146.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., Méx., a 14 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,084/95, FEDERICO GUZMAN FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Cruz, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: tres líneas de 2.00 m linda con Cosme Cárdenas, 18.50 m linda con calle a la Cruz, 12.30 m linda con Ma. del Carmen Pascual, sur: 32.00 m linda con Angela Guzmán, oriente: dos líneas de 13.00 m linda con Ma. del Carmen Pascual, 12.50 m linda con calle sin nombre, poniente: dos líneas de 4.00 m linda con Cosme Cárdenas y 14.50 m linda con Cosme Cárdenas. Superficie aproximada de: 550.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,085, FRANCISCA PASCUAL BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tecuac, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 35.50 m linda con Gonzalo Suárez Hernández, sur: 32.85 m linda con Horacio Suárez Pascual, oriente: 24.00 m linda con Hilaria Pascual de la Cruz, poniente: 24.00 m linda con carretera. Superficie aproximada de: 820.08 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,084/95, JUAN SOSA COLIN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Maye el Fresco, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 21.00 m linda con Camino Vecinal, sur: 21.00 m linda con Abraham Heriberto Monroy Martínez, oriente: 38.00 m linda con Juan Manuel Sánchez de la Fuente, poniente: 38.00 m linda con Abraham Heriberto Monroy Martínez. Superficie aproximada de: 798.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,087/95, AMADOR GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 100.00 m linda con terreno Comunal, sur: 109.00 m linda con Refugio Ruiz Vda. de Mergado, oriente: 73.00 m linda con José Miranda Hernández, poniente: 79.26 m linda con Lucina Castro. Superficie aproximada de: 7891.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,088/95, ROGELIO SOTO MARTINEZ POR SU MENOR HIJA ELIZABETH SOTO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 22.20 m linda con Ma. Dolores Colín Contreras, sur: 22.50 m linda con Ma. Dolores Colín Contreras, oriente: 12.65 m linda con Ma. Dolores Colín Contreras, poniente: 12.00 m linda con predio propiedad del H. Ayuntamiento de Atlacomulco. Superficie aproximada de: 275.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,089/95, ROGELIO SOTO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: en cuatro líneas 6.70 m con calle sin nombre, 9.00 con Amadeo Vázquez Manzano, 14.90 m con Calixto Mendiola Galloso y 20.00 m con Juan Nazario Ríos Rivas, sur: en tres líneas 10.80 m, 22.80 m, 13.10 m las tres líneas con Urbano Yáñez, oriente: en cuatro líneas 16.00 m Amadeo Vázquez Manzano, 6.60 m Calixto Mendiola Galloso, 3.10 m Calixto Mendiola Galloso y 13.00 m con Miguel Contreras, poniente: en tres líneas 15.45 m con propiedad de H. Ayuntamiento, 2.00 m con Emilio Contreras y 25.00 Emilio Contreras. Superficie aproximada de: 956.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,090/95, ARMANDO HERNANDEZ ARTEAGA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 36.50 m linda con Rosa Lovera Valencia, sur: 38.90 m linda con calle sin nombre, oriente: 37.30 m Ignacio Lovera Valencia, poniente: 38.00 m linda con José Luis Pacheco Reynoso. Superficie aproximada de: 1,419.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,091/95, HERIBERTA CELIA PASCUAL BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tecuac, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 29.90 m linda con Horacio Suárez Pascual, sur: 27.00 m linda con María Soledad Pascual Becerril, oriente: 28.00 m linda con Hilaria Pascual de la Cruz, poniente: 28.00 m linda con carretera. Superficie aproximada de: 796.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,092/95, JOSE CABALLERO CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 29.00 m linda con Luciano García, sur: 29.00 m linda con vendedor, oriente: 12.50 m linda con vendedor, poniente: 12.50 m linda con calle. Superficie aproximada de: 362.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,093/95, CONSTANTINO SUAREZ URBINA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tecuac, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 41.60 m linda con Julia Cruz Suárez, sur: 57.60 m linda con Rómulo Escobar Pascual, oriente: 93.30 m linda con Canal, poniente: 91.00 m linda con Julia Cruz Suárez, Jacinto Segundo, Carmela Chimal Gonzaga. Superficie aproximada de: 4,585.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,094/95, AMADOR GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 111.00 m linda con Amador García González, sur: 110.00 m linda con Amador García González, oriente: 54.30 m linda con José Miranda, poniente: 58.00 m linda con José Castro Becerril. Superficie aproximada de: 6,205.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,095/95, AMADOR GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 52.13 m linda con terreno Comunal, sur: 48.20 m linda con Amador García, oriente: 121.18 m linda con Isaias García, poniente: 122.74 m linda con Amador García. Superficie aproximada de: 6106.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. VIRGINIA NAVA GUERRERO EN REPRESENTACION DE SU HIJO OSCAR RAFAEL VELAZQUEZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 23.43 m linda con privada, sur: 22.80 m linda con Sebastián Santiago, oriente: 11.00 m linda con calle, poniente: 7.65 m linda con Pascual Hernández Pascual. Superficie aproximada de: 215.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

Exp. 1265/95, EL C. ARIEL HERNANDEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Totopixca", en el poblado de Ocotenco, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 14.50 m y colinda con el Sr. Ignacio Ortega; al sur: 18.90 m y colinda con camino vecinal; al oriente: en dos líneas una de 27.90 m y colinda con Ignacio Ortega y la otra de 105.00 m y colinda con Anatolio Castro y Benito Díaz; al poniente: 131.02 m y colinda con el Sr. Juan Hidalgo. Con una superficie aproximada de 2,244.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6995.-26, 29 diciembre y 4 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 1266/95, LA C. HILDA PATRICIA VALDEZ LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Tencoatl", en el poblado de Ocotenco, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 136.60 m y colinda con el río y el camino vecinal; al sur: 138.50 m y colinda con propiedad del Sr. Bonifacio del León García; al oriente: 172.85 m y colinda con propiedad de la Sra. Carlota Terán de Godines; al poniente: 208.25 m y colinda con propiedad de los Sres. Andrés de León García y Tomasa Ibañez de Iltas. Con una superficie aproximada de 20,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6995.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1264/95, LA C. VERONICA VALDEZ LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Ladera", en el poblado de Ocotenco, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 142.40 m y colinda con el Sr. Santiago Blancas; al sur: 192.50 m y colinda con propiedad privada; al oriente: en 280.00 m y colinda con barranca; al poniente: en dos líneas una de 75.00 m y la otra de 65.00 m y colinda con el Sr. Anastacio Sánchez. Con una superficie aproximada de 37,334.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6995.-26, 29 diciembre y 4 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 16050/95, ALFONSO SALGADO RENTERIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calzada Alpinismo s/n., en Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: dos líneas, la primera a partir de la intersección con la Calzada Alpinismo, con dirección hacia el oriente una longitud de 75.60 m colinda con

Agustín Oros, y la segunda en continuación con la línea al oriente y también con dirección hacia el oriente una longitud de 56.90 m colinda con propiedad de Severiano Enríquez; sur: dos líneas, la primera tomada de la intersección con la Calzada Alpinismo dirección al oriente una longitud de 92.80 m colinda con propiedad de la señora Socorro Sánchez y la segunda a partir de la segunda línea del oriente una longitud de 56.90 m con herederos de Matías Albarrán, una porción y otra con propiedad de Severiano Enríquez; oriente: dos líneas, la primera de 8.00 m colinda con propiedad de Humberto Berra y la segunda de 28.40 m ininterrumpida por el ancho de 8.00 m de la primera línea y colinda hacia el norte con Severiano Enríquez; poniente: una línea inclinada de 68 grados y una longitud de 40.10 m colinda con Calzada Alpinismo. Con superficie aproximada de 3,496 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6996.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 16048/95, JAVIER ORTIZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Morelos s/n., San Pedro Totoltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 114.79 m con Adrián Padilla; sur: 94.10 m con Raquel Vázquez Ortiz y Benito Damián; oriente: 30.39 m con Alberto Padilla y Alberto Hernández; poniente: 22.45 m con Adrián Padilla. Superficie aproximada de 2759.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6996.-26, 29 diciembre y 4 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 16049/95, JAVIER OROZCO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Isabela Católica s/n., San Felipe Tlalmimilolpan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.81 m con Fidel García; sur: una línea de 10.77 m con Sra. Catalina Rodríguez y otra línea de 13.86 m con calle Isabela Católica; oriente: una línea de 12.00 m con Juan Arzaluz y Sra. Eva Arzaluz y otra línea de 16.29 m con Sra. Catalina Rodríguez; poniente: 31.00 m con Sr. Florian Olívar, Marcos Chávez y Silvestre Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6996.-26, 29 diciembre y 4 enero.

AVISO DE FUSION**UNION MINERA DEL SUR, S.A. DE C.V.****IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE PRODUCTOS QUIMICOS, S.A. DE C.V.****INDUSTRIAS PENNWALT, S.A. DE C.V.****PENFIN, S.A. DE C.V.**

Por acuerdo de las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el 26 de diciembre de 1995, los accionistas de Unión Minera del Sur, S.A. de C.V., Importadora y Exportadora de Productos Químicos, S.A. de C.V., Industrias Pennwalt, S.A. de C.V. y Penfin, S.A. de C.V. convinieron en fusionarse, desapareciendo las tres últimas como sociedades fusionadas y subsistiendo Unión Minera del Sur, S.A. de C.V. como sociedad fusionante.

Sistema de extinción de pasivos.- A objeto de que la fusión surta efectos frente a terceros a partir de la fecha de inscripción de los acuerdos correspondientes en el Registro Público de Comercio respectivo, Unión Minera del Sur, S.A. de C.V. se obliga al pago inmediato de los créditos a favor de todos sus acreedores, así como de los acreedores de Importadora y Exportadora de Productos Químicos, S.A. de C.V., Industrias Pennwalt, S.A. de C.V. y Penfin, S.A. de C.V., que a partir de esta fecha manifiesten el deseo de cobrar sus créditos anticipadamente.

Como consecuencia de la fusión aprobada y al surtir ésta sus efectos, todos los activos, acciones y derechos, así como todos los pasivos, obligaciones y responsabilidades de cualquier índole y, en general, todo el patrimonio de Importadora y Exportadora de Productos Químicos, S.A. de C.V., Industrias Pennwalt, S.A. de C.V. y de Penfin, S.A. de C.V., como sociedades fusionadas, sin reserva ni limitación alguna, se transmitirán a título universal al valor

que tengan dichos patrimonios en libros al 31 de diciembre de 1995 a Unión Minera del Sur, S.A. de C.V., como sociedad fusionante. En tal virtud, Unión Minera del Sur, S.A. de C.V. hará suyos y asumirá todos los pasivos, obligaciones y responsabilidades a cargo de Importadora y Exportadora de Productos Químicos, S.A. de C.V., Industrias Pennwalt, S.A. de C.V. y de Penfin, S.A. de C.V. a la fecha antes indicada, quedando Unión Minera del Sur, S.A. de C.V. expresamente obligada al pago de los mismos, en el entendido de que aquellos pasivos, obligaciones y responsabilidades que existan entre las partes de esta fusión, quedarán extinguidos por confusión al consolidarse en Unión Minera del Sur, S.A. de C.V. el carácter de acreedora y deudora de los mismos.

La presente publicación de los acuerdos de fusión, el sistema establecido para la extinción del pasivo y de los balances al 31 de octubre de 1995 de las sociedades que se fusionan y que aparecen a continuación, se realiza en cumplimiento de lo estipulado por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F. 26 de diciembre de 1995.

Lic. Alejandro Delgado F.

Delegado Especial

(Rúbrica)

UNION MINERA DEL SUR, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1995
(CIFRAS EN NUEVOS PESOS)

ACTIVO	
CIRCULANTE	
BANCOS Y VALORES	58,646
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR	
CLIENTES	205,189
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	52,613
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	58
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	257,860
INVENTARIOS:	
PRODUCTO TERMINADO	1,247
TOTAL INVENTARIO	1,247
GASTOS ANTICIPADOS	741,118
I.S.R. ANTICIPADO	9,108,866
TOTAL GASTOS ANTICIPADOS	9,849,984
TOTAL CIRCULANTE	10,167,737
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	
TERRENOS	2,300,000
MAQUINARIA Y EQUIPO	42,300,000
EQUIPO DE TRANSPORTE	138,181
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	17,211
DEPRECIACION HISTORICA ACUMULADA	(9,420,278)
REVALUACION PLANTA Y EQUIPO	83,130,576
DEPRECIACION POR REVALUACION ACUMULADA	(52,726,979)
NETO PLANTA Y EQUIPO	65,036,353
OTROS ACTIVOS	25,604,332
TOTAL ACTIVO	100,808,422

UNION MINERA DEL SUR, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1995
(CIFRAS EN NUEVOS PESOS)

PASIVO	
CORTO PLAZO	
AFILIADAS	40,708,372
PROVEEDORES	11,671
IMPUESTOS Y RESERVAS	830,015
OTROS PASIVOS	49,675
I.S.R.	10,979,180
TOTAL A CORTO PLAZO	52,578,913
PASIVO DIFERIDO	
CREDITOS DIFERIDOS	8,705,469
TOTAL PASIVO DIFERIDO	8,705,469
TOTAL PASIVO	61,284,382
CAPITAL CONTABLE	
CAPITAL SOCIAL	10,918,000
UTILIDADES ACUMULADAS	1,075,179
ACTUALIZACION CAPITAL CONTABLE	38,946,198
RETANM	(31,660,905)
UTILIDAD DEL EJERCICIO	20,245,568
TOTAL CAPITAL CONTABLE	39,524,040
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	100,808,422

**UNION MINERA DEL SUR, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 1995**

VENTAS NETAS	
COSTO DE VENTAS:	44,904,147
COSTO DE PRODUCTOS VENDIDOS	11,607,987
DEPRECIACIÓN ADICIONAL POR REVALUACION	248,643
TOTAL COSTO DE VENTAS	11,856,630
UTILIDAD BRUTA	33,047,517
GASTOS DE OPERACION:	
GASTOS DE ADMINISTRACION Y GENERALES	2,475,603
TOTAL GASTOS DE OPERACION	2,475,603
UTILIDAD DE OPERACION	30,571,914
OTROS GASTOS	1,365,342
OTROS INGRESOS	(245,640)
OTROS (INGRESOS) GASTOS	1,119,702
UTILIDAD ANTES DEL COSTO INTEGRAL POR FINANCIAMIENTO	29,452,212
COSTO INTEGRAL POR FINANCIAMIENTO:	
INTERESES PAGADOS	18,801,207
(UTILIDAD) PERDIDA POR POSICION MONETARIA	(17,668,404)
(UTILIDAD) PERDIDA EN CAMBIOS	(2,502,084)
INTERESES GANADOS	(3,925)
TOTAL COSTO INTEGRAL POR FINANCIAMIENTO	(1,373,206)
UTILIDAD ANTES DE I.S.R.	30,825,418
I.S.R.	10,979,180
I.S.R. DIFERIDO	(399,330)
TOTAL I.S.R.	10,579,850
UTILIDAD NETA	20,245,568

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE PRODUCTOS QUIMICOS, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1995
(CIFRAS EN NUEVOS PESOS)

ACTIVO

CIRCULANTE	
BANCOS Y VALORES	10,750,171
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR:	
CLIENTES	17,275,931
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	12,761
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	17,288,692
INVENTARIOS:	
PRODUCTO TERMINADO	265,636
MATERIA PRIMA	369,074
TOTAL INVENTARIO	634,710
GASTOS ANTICIPADOS	63,576
I.S.R. ANTICIPADO	1,218,997
TOTAL GASTOS ANTICIPADOS	1,282,573
TOTAL CIRCULANTE	29,956,146
TOTAL ACTIVO	29,956,146

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE PRODUCTOS QUIMICOS, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1995
(CIFRAS EN NUEVOS PESOS)

PASIVO

CORTO PLAZO	
AFILIADAS	17,546,800
PROVEEDORES	103,169
IMPUESTOS Y RESERVAS	575,595
OTROS PASIVOS	62,921
I.S.R.	2,047,271
TOTAL CORTO PLAZO	20,335,756
TOTAL PASIVO	20,335,756

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL	1,000
RESERVA LEGAL	200
UTILIDADES ACUMULADAS	2,856,774
ACTUALIZACION CAPITAL CONTABLE	1,641,510
RETANM	9,058
UTILIDAD DEL EJERCICIO	5,111,848
TOTAL CAPITAL CONTABLE	9,620,390
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	29,956,146

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE PRODUCTOS QUIMICOS, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 1995
(CIFRAS EN NUEVOS PESOS)

VENTAS NETAS	93,770,998
COSTO DE VENTAS: COSTO DE PRODUCTOS VENDIDOS	88,064,982
TOTAL COSTO DE VENTAS	88,064,982
UTILIDAD BRUTA	5,706,016
GASTOS DE OPERACION: GASTOS DE VENTA GASTOS DE ADMINISTRACION Y GENERALES	(430,627) 249,746
TOTAL GASTOS DE OPERACION	(180,881)
UTILIDAD DE OPERACION	5,886,897
OTROS GASTOS OTROS INGRESOS	88,942 (46,407)
OTROS (INGRESOS) GASTOS	42,535
UTILIDAD ANTES DEL COSTO INTEGRAL POR FINANCIAMIENTO	5,844,362
COSTO INTEGRAL POR FINANCIAMIENTO: INTERESES PAGADOS (UTILIDAD) PERDIDA POR POSICION MONETARIA (UTILIDAD) PERDIDA EN CAMBIOS INTERESES GANADOS	5,159 1,390,068 1,005 (2,710,989)
TOTAL COSTO INTEGRAL POR FINANCIAMIENTO	(1,314,757)
UTILIDAD ANTES DE I.S.R.	7,159,119
I.S.R.	2,047,271
TOTAL I.S.R.	2,047,271
UTILIDAD NETA	5,111,848

INDUSTRIAS PENNWALT, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1995
(CIFRAS EN NUEVOS PESOS)

ACTIVO

CIRCULANTE

BANCOS Y VALORES

1,000

TOTAL CIRCULANTE

1,000

TOTAL ACTIVO

1,000

PASIVO

CORTO PLAZO

TOTAL CORTO PLAZO

TOTAL PASIVO

CAPIAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL

1,000

TOTAL CAPITAL CONTABLE

1,000

TOTAL PASIVO Y CAPITAL

1,000

NOTA: NO SE EMITE ESTADO DE RESULTADOS, YA QUE ESTA COMPAÑIA A LA FECHA NO HA INICIADO OPERACIONES.

PENFIN, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1995
(CIFRAS EN NUEVOS PESOS)

ACTIVO	
CIRCULANTE	
BANCOS Y VALORES	6,422,099
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	67,317
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	67,317
GASTOS ANTICIPADOS	
I.S.R. ANTICIPADO	213,182
TOTAL GASTOS ANTICIPADOS	213,182
TOTAL CIRCULANTE	6,702,598
TOTAL ACTIVO	6,702,598
PASIVO	
CORTO PLAZO	
AFILIADAS	12,008
OTROS PASIVOS	51,550
I.S.R.	77,969
TOTAL CORTO PLAZO	141,527
TOTAL PASIVO	141,527
CAPITAL CONTABLE	
CAPITAL SOCIAL	1,716,717
RESERVA LEGAL	343,343
UTILIDADES ACUMULADAS	(230,739)
ACTUALIZACION CAPITAL CONTABLE	1,648,311
RETANM	3,473,442
UTILIDAD DEL EJERCICIO	(390,003)
TOTAL CAPITAL CONTABLE	6,561,071
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	6,702,598

PENFIN, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 1995

GASTOS DE OPERACION:

GASTOS DE ADMINISTRACION Y GENERALES	141,027
TOTAL GASTOS DE OPERACION	141,027
UTILIDAD DE OPERACION	(141,027)
OTROS GASTOS	1,868
OTROS INGRESOS	(710)
OTROS (INGRESOS) GASTOS	1,158
UTILIDAD ANTES DEL COSTO INTEGRAL POR FINANCIAMIENTO	(142,185)
COSTO INTEGRAL POR FINANCIAMIENTO:	
INTERESES PAGADOS	12,008
(UTILIDAD) PERDIDA POR POSICION MONETARIA	2,045,212
(UTILIDAD) PERDIDA EN CAMBIOS	(42,081)
INTERESES GANADOS	(1,845,290)
TOTAL COSTO INTEGRAL POR FINANCIAMIENTO	169,849
UTILIDAD ANTES DE I.S.R.	(312,034)
I.S.R.	
IMPAC	77,969
TOTAL I.S.R. E IMPAC	77,969
UTILIDAD NETA	(390,003)

AVISO DE FUSION**PENNWALT, S.A. DE C.V.****PENNWALT DEL PACIFICO, S.A.****QUIMETAL, S.A.**

Por acuerdo de las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el 26 de diciembre de 1995, los accionistas de Pennwalt, S.A. de C.V., Pennwalt del Pacífico, S.A. y Quimetal, S.A. convinieron en fusionarse, desapareciendo la dos últimas como sociedades fusionadas y subsistiendo Pennwalt, S.A. de C.V. como sociedad fusionante.

Sistema de extinción de pasivos.- A objeto de que la fusión surta efectos frente a terceros a partir de la fecha de inscripción de los acuerdos correspondientes en el Registro Público de Comercio respectivo, Pennwalt, S.A. de C.V. se obliga al pago inmediato de los créditos a favor de todos sus acreedores, así como de los acreedores de Pennwalt del Pacífico, S.A. y Quimetal, S.A. que a partir de esta fecha manifiesten el deseo de cobrar sus créditos anticipadamente.

Como consecuencia de la fusión aprobada y al surtir ésta sus efectos, todos los activos, acciones y derechos, así como todos los pasivos, obligaciones y responsabilidades de cualquier índole y, en general, todo el patrimonio de Pennwalt del Pacífico, S.A. y de Quimetal, S.A., como sociedades fusionadas, sin reserva ni limitación alguna, se transmitirán a título universal al valor que tengan dichos patrimonios en libros al 31 de diciembre de 1995 a Pennwalt, S.A. de C.V., como sociedad fusionante. En tal virtud, Pennwalt, S.A. de C.V. hará suyos y asumirá todos los pasivos, obligaciones y responsabilidades a cargo de Pennwalt del Pacífico, S.A. y de Quimetal, S.A. a la fecha antes indicada, quedando

Pennwalt, S.A. de C.V. expresamente obligada al pago de los mismos, en el entendido de que aquellos pasivos, obligaciones y responsabilidades que existan entre las partes del Convenio de Fusión, quedarán extinguidos por confusión al consolidarse en Pennwalt, S.A. de C.V. el carácter de acreedora y deudora de los mismos.

La presente publicación de los acuerdos de fusión, el sistema establecido para la extinción del pasivo y de los balances al 31 de octubre de 1995 de las sociedades que se fusionan y que aparecen a continuación, se realiza en cumplimiento de lo estipulado por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F. 26 de diciembre de 1995.

Lic. Alejandro Delgado F.

Delegado Especial

(Rúbrica)

PENNWALT, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1995.
(CIFRAS EN NUEVOS PESOS)

ACTIVO	
CIRCULANTE	
BANCOS Y VALORES	46,527,767
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	22,887,737
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	794,286
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3,582,525
RESERVA CUENTAS INCOBRABLES	(672,884)
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	26,591,664
INVENTARIOS:	
PRODUCTO TERMINADO	9,840
MATERIA PRIMA	256,357
REVALUACION DE INVENTARIOS	7,365,540
RESERVA DE INVENTARIOS	(230,936)
TOTAL INVENTARIOS	7,400,801
GASTOS ANTICIPADOS	320,285
I.S.R. ANTICIPADO	7,052,741
TOTAL GASTOS ANTICIPADOS	7,373,026
TOTAL CIRCULANTE	87,893,258
INVERSIONES	190,741
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	
TERRENOS	873,211
EDIFICIO	2,694,969
MAQUINARIA Y EQUIPO	18,108,636
EQUIPO DE TRANSPORTE	2,003,133
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	2,648,326
DEPRECIACION HISTORICA ACUMULADA	(9,814,461)
REVALUACION PLANTA Y EQUIPO	221,010,465
DEPRECIACION POR REVALUACION ACUMULADA	(123,699,476)
NETO PLANTA Y EQUIPO	113,824,803
OTROS ACTIVOS	5,556,345
TOTAL ACTIVO	207,465,147

PENNWALT, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1995.
(CIFRAS EN NUEVOS PESOS)

PASIVO**CORTO PLAZO**

COMPAÑIAS AFILIADAS	6,209,593
PROVEEDORES	2,814,757
IMPUESTOS Y RESERVAS	5,535,086
OTROS PASIVOS	979,960
I.S.R.	8,018,757
P.T.U.	4,206,775
TOTAL CORTO PLAZO	27,764,928

PASIVO DIFERIDO

CREDITOS DIFERIDOS	1,860,481
TOTAL PASIVO DIFERIDO	1,860,481
TOTAL PASIVO	29,625,409

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL	141,490
RESERVA LEGAL	28,298
UTILIDADES ACUMULADAS	22,042,823
ACTUALIZACION INICIAL	(86,342,389)
ACTUALIZACION CAPITAL CONTABLE	209,765,255
RETANM	29,099,973
UTILIDAD DEL EJERCICIO	3,104,288
TOTAL CAPITAL CONTABLE	177,839,738
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	207,465,147

PENNWALT, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 1995.
(CIFRAS EN NUEVOS PESOS)

VENTAS NETAS	131,416,682
COSTO DE VENTAS:	
COSTO DE PRODUCTOS VENDIDOS	88,207,841
EFEECTO UEPS	2,637,275
DEPRECIACION ADICIONAL POR REVALUACION	6,050,174
TOTAL COSTO DE VENTAS	96,895,290
UTILIDAD BRUTA	34,521,392
GASTOS DE OPERACION:	
GASTOS DE VENTA	3,680,899
GASTOS DE ADMINISTRACION Y GENERALES	11,432,111
GASTOS DE INGENIERIA	1,035,782
DEPRECIACION ADICIONAL POR REVALUACION	910,981
TOTAL GASTOS DE OPERACION	17,059,773
UTILIDAD DE OPERACION	17,461,619
REGALIAS	1,266,758
OTROS GASTOS	552,690
OTROS INGRESOS	(2,885,703)
OTROS (INGRESOS) GASTOS	(1,066,255)
UTILIDAD ANTES DEL COSTO INTEGRAL POR FINANCIAMIENTO	18,527,874
COSTO INTEGRAL POR FINANCIAMIENTO:	
INTERESES PAGADOS	27,245
(UTILIDAD) PERDIDA POR POSICION MONETARIA	14,962,121
(UTILIDAD) PERDIDA EN CAMBIOS	(217,077)
INTERESES GANADOS	(11,922,418)
TOTAL COSTO INTEGRAL POR FINANCIAMIENTO	2,849,871
UTILIDAD ANTES DE I.S.R. Y P.T.U.	15,678,003
I.S.R.	8,018,757
P.T.U.	4,206,766
I.S.R. Y P.T.U. DIFERIDO	348,192
TOTAL I.S.R. Y P.T.U.	12,573,715
UTILIDAD NETA	3,104,288

PENNWALT DEL PACIFICO, S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1995.
(CIFRAS EN NUEVOS PESOS)

ACTIVO	
CIRCULANTE	
BANCOS Y VALORES	40,986,762
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR	
CLIENTES	8,136,607
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	112,809
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	577,686
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	8,827,102
INVENTARIOS:	
PRODUCTO TERMINADO	97,081
PRODUCCION EN PROCESO	18,175
MATERIA PRIMA	422,508
REVALUACION DE INVENTARIOS	1,905,559
TOTAL INVENTARIO	2,443,323
GASTOS ANTICIPADOS	
I.S.R. ANTICIPADO	142,993
TOTAL GASTOS ANTICIPADOS	4,493,650
TOTAL CIRCULANTE	56,893,830
INVERSIONES	33,167
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	
TERRENOS	1,369,638
EDIFICIO	519,138
MAQUINARIA Y EQUIPO	12,218,354
EQUIPO DE TRANSPORTE	198,400
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	1,392,501
DEPRECIACION HISTORIA ACUMULADA	(5,248,785)
REVALUACION PLANTA Y EQUIPO	131,464,089
DEPRECIACION POR REVALUACION ACUMULADA	(88,909,333)
NETO PLANTA Y EQUIPO	53,004,002
OTROS ACTIVOS	3,111
TOTAL ACTIVO	109,934,110

PENNWALT DEL PACIFICO, S.A.
BALANCE GENFRAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1995.
(CIFRAS EN NUEVOS PESOS)

PASIVO

CORTO PLAZO	
COMPAÑIAS AFILIADAS	460,321
PROVEEDORES	930,410
IMPUESTOS Y RESERVAS	1,558,897
OTROS PASIVOS	3,078,942
I.S.R.	6,277,666
P.T.U.	3,312,452
TOTAL CORTO PLAZO	15,618,688
PASIVO DIFERIDO	
CREDITOS DIFERIDOS	6,269
TOTAL PASIVO DIFERIDO	6,269
TOTAL PASIVO	15,624,957

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL	106,200
RESERVA LEGAL	21,240
UTILIDADES ACUMULADAS	4,081,439
ACTUALIZACION INICIAL	(41,486,496)
ACTUALIZACION CAPITAL CONTABLE	117,392,831
RETANM	4,202,903
UTILIDAD DEL EJERCICIO	9,991,036
TOTAL CAPITAL CONTABLE	94,309,153
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	109,934,110

PENNWALT DEL PACIFICO, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 1995
(CIFRAS EN NUEVOS PESOS)

VENTAS NETAS	76,658,482
COSTO DE VENTAS:	
COSTO DE PRODUCTOS VENDIDOS	47,233,406
EFECTO UEPS	1,188,853
DEPRECIACION ADICIONAL POR REVALUACION	3,930,881
TOTAL COSTO DE VENTAS	52,353,140
UTILIDAD BRUTA	24,305,342
GASTOS DE OPERACION:	
GASTOS DE VENTAS	1,869,691
GASTOS DE ADMINISTRACION Y GENERALES	5,526,209
DEPRECIACION ADICIONAL POR REVALUACION	93,789
TOTAL GASTOS DE OPERACION	7,489,689
UTILIDAD DE OPERACION	16,815,653
REGALIAS	681,506
OTROS GASTOS	321,809
OTROS INGRESOS	(477,117)
OTROS (INGRESOS) GASTOS	526,198
UTILIDAD ANTES DEL COSTO INTEGRAL POR FINANCIAMIENTO	16,289,455
COSTO INTEGRAL POR FINANCIAMIENTO:	
INTERESES PAGADOS	2,350
(UTILIDAD) PERDIDA POR POSICION MONETARIA	9,110,425
(UTILIDAD) PERDIDA EN CAMBIOS	(12,516)
INTERESES GANADOS	(12,391,958)
TOTAL COSTO INTEGRAL POR FINANCIAMIENTO	(3,291,699)
UTILIDAD ANTES DE I.S.R. Y P.T.U.	19,581,154
I.S.R.	6,277,666
P.T.U.	3,312,452
TOTAL I.S.R. Y P.T.U.	9,590,118
UTILIDAD NETA	9,991,036

QUIMETAL, S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1995.
(CIFRAS EN NUEVOS PESOS)

ACTIVO	
CIRCULANTE	
BANCOS Y VALORES	13,289
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR	
CLIENTES	103,504
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7,472
RESERVA CUENTAS INCOBRABLES	(571)
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	110,405
INVENTARIOS:	
PRODUCTO TERMINADO	15,664
MATERIA PRIMA	25,066
REVALUACION DE INVENTARIOS	333,393
RESERVA DE INVENTARIOS	(70,687)
TOTAL INVENTARIOS	303,436
GASTOS ANTICIPADOS	
I.S.R. ANTICIPADO	62,965
TOTAL GASTOS ANTICIPADOS	62,965
TOTAL CIRCULANTE	490,095
OTROS ACTIVO	490,095
TOTAL ACTIVO	

QUIMETAL, S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1995.
(CIFRAS EN NUEVOS PESOS)

PASIVO	
CORTO PLAZO	
AFILIADAS	388
PROVEEDORES	51,626
OTROS PASIVOS	43,850
I.S.R.	(37,661)
TOTAL CORTO PLAZO	58,203
PASIVO DIFERIDO	
CREDITOS DIFERIDOS	(520)
TOTAL PASIVO DIFERIDO	(520)
TOTAL PASIVO	57,683
CAPITAL CONTABLE	
CAPITAL SOCIAL	86
RESERVA LEGAL	17
UTILIDADES ACUMULADAS	136,819
ACTUALIZACION INICIAL	(51,661)
ACTUALIZACION CAPITAL CONTABLE	390,090
RETANM	13,043
UTILIDAD DEL EJERCICIO	(55,982)
TOTAL CAPITAL CONTABLE	432,412
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	490,095

QUIMETAL, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 1995

VENTAS NETAS	811,492
COSTO DE VENTAS:	
COSTO DE PRODUCTOS VENDIDOS	535,867
EFFECTIVO UEPS	76,778
TOTAL COSTO DE VENTAS	612,645
UTILIDAD BRUTA	198,847
GASTOS DE OPERACION:	
GASTOS DE VENTAS	268,510
TOTAL GASTOS DE OPERACION	268,510
UTILIDAD DE OPERACION	(69,663)
REGALIAS	7,889
OTROS GASTOS	7,095
OTROS INGRESOS	(2,348)
OTROS (INGRESOS) GASTOS	12,636
UTILIDAD ANTES DEL COSTO INTEGRAL POR FINANCIAMIENTO	(82,299)
COSTO INTEGRAL POR FINANCIAMIENTO:	
INTERESES PAGADOS	358
(UTILIDAD) PERDIDA POR POSICION MONETARIA	57,853
(UTILIDAD) PERDIDA EN CAMBIOS	502
INTERESES GANADOS	(47,369)
TOTAL COSTO INTEGRAL POR FINANCIAMIENTO	11,344
UTILIDAD ANTES DE I.S.R.	(93,643)
I.S.R.	(37,661)
UTILIDAD NETA	(55,982)